

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE  
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10295

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE MAYO del 2023

LUNES

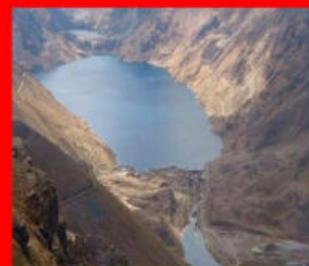
VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM](http://WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM)

## CINCO PERSONAS RESULTAN HERIDAS TRAS VIOLENTO CHOQUE DE CAMIONETA CONTRA TRÁILER EN LA PLAYA TORTUGAS



Colapso del reservorio en la provincia de Pallasca pondría en riesgo a 448 personas y 216 viviendas

## ADOPTAN ACCIONES ANTE RIESGO DE DESBORDE DE LA LAGUNA PELAGATOS



Falta maquinaria pesada en la provincia de Mariscal Luzuriaga



CARRETERA SISCO-SANACHGAN  
SE ENCUENTRA INTERRUMPIDA

Visita el distrito de Independencia y por primera vez llegará a Acovichay



HOY SALE EN PROCESIÓN  
EL SEÑOR DE LA SOLEDAD

## EDITORIAL

### Confianza en el Perú



*El país no solo muestra un excelente manejo macroeconómico, sino también que cuenta con un portafolio impresionante de potenciales inversiones.*

*La calificación de riesgo soberano está definida, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como la opinión emitida por una institución especializada sobre la capacidad y voluntad de una entidad para cubrir sus obligaciones financieras en la forma acordada, así como sobre el riesgo de la emisión de un instrumento financiero específico.*

*De acuerdo con el Standard & Poor's Ratings Services, este indicador puede ayudar a los emisores de deuda a obtener conocimientos y acceso a nuevos mercados, reforzar la transparencia, servir como un parámetro universal y evaluar y demostrar la calidad crediticia. Si bien no constituye una garantía ni un indicador absoluto, es una herramienta crucial para los inversionistas en el proceso de toma de decisiones.*

*En este contexto, el Perú se mantuvo como el único país de América Latina con grado de inversión que conservó su calificación crediticia con las tres principales agencias de rating internacionales. Esta situación dice mucho de nuestro país, puesto que desde el 2013 se registran numerosas revisiones a la baja de las calificaciones en la región y en países emergentes.*

*Además, el Perú fue el que mejor manejó su estrategia para reducir el déficit fiscal y mantener su deuda pública en niveles bajos. Gracias a la fortaleza fiscal, las agencias calificadoras conservan la nota crediticia en grado de inversión, que nos favorece respecto a los flujos de capitales, tasas de interés y negociaciones comerciales.*

*En el caso de la agencia internacional Fitch Ratings, al ratificar la calificación crediticia del Perú para su deuda en moneda nacional y extranjera en BBB, destacó su moderada deuda pública y fuerte liquidez externa, así como su historial de estabilidad macroeconómica y disciplina fiscal.*

*El país no solo muestra un excelente manejo macroeconómico, sino que también cuenta con un portafolio impresionante de potenciales inversiones que tiene dos ejes centrales, la minería e infraestructura. Por eso se espera batir este año el récord de adjudicaciones de asociaciones público-privadas (APP), lo cual ayudará en el cierre de las brechas en infraestructura.*

*Por lo tanto, las fortalezas macroeconómicas del Perú fueron trascendentales para darle soporte a las medidas implementadas por el Gobierno en la crisis climática.*

*Esos fundamentos son resultado de un trabajo de más de 20 años de gestión monetaria, fiscal y macroprudencial eficiente, que nos permite posicionarnos como una economía solvente, de alto crecimiento y sin los problemas de inflación o deuda característicos de décadas anteriores.*

*Al respecto, es relevante el compromiso como país de continuar trabajando por el cierre de brechas sociales y reducir la pobreza, manteniendo siempre las reglas fiscales que han permitido que la confianza de los inversionistas en los fundamentos macroeconómicos del Perú sea sólida.*

# CHISPАЗOS

## Alberto Otárola anuncia que el gobierno expulsará a 400 mil venezolanos ilegales del país



El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, anunció que el gobierno tiene previsto expulsar a 400 mil venezolanos ilegales que estarían en nuestro país y dijo que no se permitirá el ingreso de más extranjeros indocumentados.

“Lo tenemos que hacer, tenemos la obligación de cuidar la seguridad y vida de los peruanos. Estamos con toda la logística, esperamos que se inscriban (entreguen sus documentos) en la Policía, Migraciones y todas las oficinas del Estado, los que no lo hagan se irán del país porque no podemos permitir que vengan a delinquir y cometan crímenes atroces contra los ciudadanos”, manifestó.

Consultado por las acciones concretas que tomará el Ejecutivo sobre su anuncio, Otárola señaló que junto con Cancillería se viene estudiando la situación, ya que no es un problema solo del Perú sino de la región.

“Mientras tanto hemos tomado acción (en la frontera), no va a entrar ningún solo extranjero ilegal al país”, agregó el presidente del Consejo de Ministros.

A juicio de Otárola es el momento de darle solución a un problema tan complejo y señaló que hay un plazo administrativo que lo dará Migraciones para que los extranjeros regularicen su situación. El tiempo aproximado sería de seis meses y que pedirá una delegación de facultades al Congreso para cambiar normas vinculadas a este tema.

El titular de la PCM señaló que la Policía realizará operativos para capturar a delincuentes que formen parte de mafias extranjeras.

# OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

## POLÍTICA GUBERNAMENTAL O FLAGRANTE TONTEO



**Las agrupaciones políticas que presentan candidaturas para las elecciones generales, esto es presidencial y congresal, están obligados a hacer público su plan de gobierno, al que pueden acceder los ciudadanos pues la autoridad electoral tiene la responsabilidad de hacerlos de conocimiento de la población.**

**Adicionalmente y dentro de los cuarenta días de haber asumido sus funciones el Presidente de la República, debe hacer aprobar la Política General de Gobierno por el Consejo de Ministros. Pedro Castillo hizo aprobar su política gubernamental por el gabinete el 15 de setiembre de 2021 y el 15 de octubre del mismo año se dictó el D. S. N° 164-2021-PCM para su conocimiento por la ciudadanía.**

**Pero ¡oh sorpresa! la Política General de Gobierno hecha pública, nada tenía que ver ni con el discurso presidencial de la campaña, ni menos con el plan de gobierno presentado a la autoridad electoral. ¿Qué pasó?, estimamos que, siendo las ofertas de campaña absolutamente inviables, además de enfrentar a los peruanos y paralizar el país por su sesgo rojo, se hacía necesario tranquilizar a los inversores de todo tamaño y a los emprendedores, para que no dejaran de utilizar sus capitales en nuevos emprendimientos que generen trabajo.**

**Es así, que con la intención aludida, se nos quiso vender gato por liebre y que los ciudadanos se tranquilizaran pues no había intención de confiscaciones, expropiaciones ni nada que se les parezca y, que los inversores seguirían poniendo sus capitales de riesgo en el Perú.**

**En la Política General de Gobierno mencionada, se llegó hasta la hipocresía de plantear el fomento de la "inversión pública y privada con enfoque territorial", agregando como línea de acción "Atraer a la inversión privada, extranjera y nacional en el marco de un buen funcionamiento de los mercados y el respeto a los tratados y contratos suscritos, e incrementar y mejorar la inversión pública"**

**Por supuesto que nadie con dos dedos de frente se la creyó, pues los hechos iban en dirección contraria con la Política General expuesta, que era tan irreal que de ser cierta nos llevaría a todos a estar como Alicia en el País de las Maravillas. Si a ello se le agrega las marchas, las amenazas con los ronderos y otros actores sociales y sindicales, quedaba más claro que del dicho al hecho -como dice el refrán- hay mucho trecho. Tan grave como lo expuesto fue el nombramiento de ministros y otros altos funcionarios incompetentes, salvo contadas excepciones, y con haber convertido a la administración pública prácticamente en territorio ocupado por aventureros que habían llegado a los cargos para lucrar.**

**El actual gobierno derogó la Política General del (des) Gobierno de Pedro Castillo y aprobó un nuevo plan mediante el D.S. N° 042-2023-PCM, muchísimo menos ambicioso, pero más real y posible de ser cumplido, pero los ciudadanos debemos estar vigilantes para que el nuevo plan -que es factible- se cumpla para ponernos nuevamente en la senda del desarrollo con inclusión social y bienestar para todos.**

# La prescripción amenaza el caso Interoceánica

**Exintegrante del Comité de Proinversión presentó recurso contra los delitos de asociación ilícita y negociación incompatible en la indagación por el tramo. Penalista Andy Carrión sostiene que mecanismo legal podría convertirse en un precedente para que otros investigados apelen a lo mismo**



Uno de los involucrados en el caso Interoceánica ha presentado ante el Poder Judicial, un recurso para que se anulen los delitos que se le imputan porque alega que se agotó el tiempo para que sea juzgado.

Es en ese sentido, si logra su intención, que esta estrategia legal podría servir de ejemplo para que todo el entorno que ha participado en ese caso de corrupción solicite lo mismo para salir librado de la investigación comprendida por presuntos delitos cometidos en la licitación de los tramos 2 y 3 y 4 de la carretera Interoceánica.

Su nombre es Alberto Pasco-Font y, aunque pocos los recuerden, es una pieza fundamental en ambas indagaciones pues sería, según la Fiscalía, el facilitador para que el extraditado expresidente Alejandro Toledo le entregue en el 2005 la buena pro a la empresa Odebrecht y lo mismo para la brasileña Camargo Correa.

Pasco-Font fue miembro del Comité Proinversión que autorizó la obra junto a Sergio Bravo Orellana y Patrick Barclay Méndez.

Correo tuvo acceso a un documento de audiencia del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria en el que se describe la petición de Pasco-Font para que prescriban sus delitos de asociación ilícita y negociación incompatible por el tramo 4 de la investigación.

"En el caso en concreto, se advierte que el investigado en mención ha deducido excepción de prescripción de la acción penal respecto a los delitos de asociación ilícita y

negociación incompatible", reza el escrito.

Tras recibir el pedido, el referido juzgado fijó la audiencia para que la solicitud planteada por la defensa del involucrado sea evaluada exclusivamente. Será el próximo martes 6 de junio, a las 10 de la mañana.

### ANÁLISIS

Consultado sobre esta situación, el penalista Andy Carrión indicó a este diario que la petición de Pasco-Font podría marcar un precedente para otros involucrados en ambas pesquisas fiscales.

Dijo que los imputados a los que también se les ha solicitado prisión por nueve años -e incluso 11 años- podrían acogerse a la misma estrategia y plantear un pedido de esa naturaleza.

"Los plazos de prescripción se contabilizan desde que han sucedido los hechos. Si los hechos que se están investigando y se están imputando vienen del año 2005, entonces la prescripción operará desde ese año, es decir del 2005 hasta el 2014", indicó.

En tal sentido, vio posible que una petición de esa naturaleza tenga éxito si es presentada por la defensa de algún imputado en la pesquisa por los tramos 2 y 3. No encontró muchas posibilidades de que tengan éxito en la indagación para el tramo 4.

"Aquí sí habría ciertas consecuencias al menos positivas para el mismo Pasco-Font. Distinto es el caso para, por ejemplo, el propio Alejandro Toledo para quien la Fiscalía ha solicitado 20 años y no habría prescrito de ninguna manera y tampoco para

José Graña ni para Camet ni Castillo Dibós, pero para el resto, para quienes la Fiscalía ha solicitado entre 9 y 11 años de cárcel, sí tendrían posibilidades de que se prescriban los delitos", indicó.

De otro lado, opinó que este tipo de recursos pueden debilitar la investigación.

Carrión precisó que allí la Fiscalía podría apelar y solicitar que se maneje un plazo extraordinario de prescripción.

"Habría que ver si cuando presenten un recurso por el tramo 2 y 3 les dan la razón a los investigados. Si es así, tan matemático de cómo inicio (en 2005), el PJ no tendría más que hacer que darle la razón", explicó.

Insistió en que la prescripción sí tendría lugar para algunos involucrados en el tramo 2 y 3 de la indagación ante la falta de investigación de parte del Ministerio Público desde que se originaron los hechos.

Insistió en que, ante cualquier situación similar, la Fiscalía podría apelar.

### RECUESTO

Como sabemos, la investigación a los actos irregulares en la licitación a la carretera Interoceánica es uno de los casos más emblemáticos que tiene en su poder la Fiscalía.

Esta pesquisa ha conducido incluso a que se solicite prisión preventiva contra el expresidente Alejandro Toledo, quien apenas hace una semana fue extraditado desde California (Estados Unidos) al Perú para que cumpla la orden judicial -que fue dictada en 2017- en el penal Barbadillo, al lado de sus pares Alberto Fujimori y Pedro Castillo.

Esta indagación no solo lo involucra a él sino a otras personas (ver infografía) como por ejemplo Pasco-Font para quien el Ministerio Público ha solicitado 9 años de cárcel por los tramos 2 y 3 de la Interoceánica; y 22 años de cárcel por el tramo 4.

(Diario Correo)

# La Libertad: Se mantiene estado de “Alerta de Niño costero”

**Entre mayo y julio se esperan precipitaciones superiores a lo normal en la costa norte y centro del país. Piden a autoridades adoptar medidas**



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (Coer) La Libertad indicó que se mantiene el estado de “Alerta de El Niño costero”, cuyas condiciones “continuarán desarrollándose por lo menos hasta invierno del presente año”.

“Las condiciones del evento continuarán de-

sarrollándose con magnitud moderada hasta el invierno del presente año y podría tener característica de condición cálida fuerte en mayo”, añadió, según el comunicado oficial emitido por la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN).

Advertencia

En el documento también se indica que para el trimestre mayo - julio de 2023, “se prevén precipitaciones superiores a lo normal en la costa norte y centro, así como en la sierra norte occidental y selva norte del país, siendo las lluvias en mayo las determinantes para los departamentos

de Tumbes y Piura principalmente”.

Añade que para la región del Pacífico central, “existe una mayor probabilidad del desarrollo de El Niño a partir de junio”. “Se estima que alcanzaría una magnitud débil hasta septiembre, con una tendencia creciente a moderada

en el último trimestre de 2023”, añade.

Ante este posible escenario, la comisión multisectorial recomienda a las autoridades correspondientes adoptar acciones que permitan reducir el riesgo, además de prepararse adecuadamente.

Calor

Las lluvias, huacos e inundaciones que se han registrado en La Libertad debido a la presencia del ciclón Yaku han dejado hasta el momento casi 10 mil personas damnificadas.

Para la provincia de Trujillo, el Senamhi ha pronosticado para este domingo una temperatura máxima de 30° C y para los próximos días, una máxima de 29° C (mañana).

Sin embargo, en Chepén la temperatura alcanzará los 32° C este domingo, mientras que en Casa Grande llegará a los 31° C.

En la sierra, la situación es distinta. En el caso de Huamachuco (Sánchez Carrión), la temperatura máxima variará entre los 19° C y 20° C.

(Diario Correo)

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K2 DIÉSEL**

15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142**  
**(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**



Corte Superior de Justicia de Ancash  
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

**COMUNICADO**

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, una vez realizada la Evaluación de Conocimientos (examen escrito) a los postulantes aptos de la I-2023 Convocatoria a proceso de selección de Jueces Supernumerarios, da a conocer los resultados de la misma de acuerdo al detalle que se adjunta en el cuadro siguiente.

Huaraz, 27 de Abril del 2023

**LA COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES  
SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH**

I CONVOCATORIA 2023  
PROCESO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo al que postula	CONDICIÓN
1	Juan Diego Cajas Perez	46066245	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	NO APTO
2	Bernave Fagustino Leon Paucar	31677992	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	APTO
3	Rosmary Elvira Lorenzo Flores	07484486	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	NO APTO
4	Nilton Cesar Marchan Moreno	40435546	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	NO APTO
5	David Daniel Yauri Sanchez	31658273	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	NO APTO
6	Juana Iris Melo Tero	31674938	Juez de Primera Instancia Especialidad Mixto en Adición JUP	NO APTO
7	Jesús Flor de María Perez Miranda	40483292	Juez de Primera Instancia Especialidad Civil	NO APTO
8	Emilio Francisco Velazquez Arroyo	25514496	Juez de Primera Instancia Especialidad Civil	NO APTO
9	David Delfin Antaurco Garro	31935033	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
10	Mario Antonio Porcel Guzmán	40716612	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
11	Neugita Olinda Vidal Isidro	46508439	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
12	Enrique Camilo Artega Campos	42538863	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	APTO
13	Yuri Alvin Cochachin Bonilla	43571017	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	APTO
14	Nanci Flor Menacho Lopez	31676146	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
15	Gerardo Eralin Ramos Cano	31653959	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
16	Nancy Maritza Torres Amado	31665332	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
17	Jessica Gloria Jaimes Cabeza	71093579	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
18	Wilfredo Ubaldo Bejarano Echevarria	31674609	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
19	Edgar Javier Lazaro Conco	41743934	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
20	Wilma Marineri Salazar Apaza	10038782	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO SE PRESENTÓ
21	Florentino Carlos Sanchez Jamanca	43111994	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
22	Edwin David Padilla Ramirez	42438567	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	APTO
23	Roberto Carlos Diaz Alvan	41359917	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	APTO
24	Nilsa Soledad González Villaran	32386682	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
25	Julio Carlos Leyva Vilcapoma	41309451	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
26	Silene Lizardo Orlotequi	47056804	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	NO APTO
27	Eduardo Jacome Castro	31655909	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO APTO
28	William Alan Franco Bustamante	44082727	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO SE PRESENTÓ
29	Filimon Godofredo Jara Guardia	31606703	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO APTO
30	Milagros del Rosario Urtecho Villanueva	26963922	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO APTO
31	Simeon Castro Robles	32262885	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO APTO
32	Sayda Quispe Alegria	73064521	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Protección	NO APTO
33	Zulma Miriam Condori Quispe	41527890	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
34	Ida Marleni Vidal Vidal	42266909	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
35	Ernesto Victor Araucano Guerrero	46363374	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
36	Rey Elmor Ayala Aguilar	41484530	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
37	Juan Constantino Bellota Villareal	31678773	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
38	Maritza Julieta Heredia Obregon	42076466	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
39	Aidegunda Zoraida Diaz Garay	41458477	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
40	Vicente Oscar Ballon Osorio	45638215	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
41	Sissy Rosario Bravo Mendoza	44612373	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO SE PRESENTÓ
42	Diego Armando Villacaqui Huamán	44477988	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	APTO
43	Henry Joel Sanchez Perez	40757651	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
44	Hilmer Barboza Hernandez	45914510	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
45	Edwin Julca Paulino	42790471	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	APTO
46	Oswaldo Ener Granados Guerrero	45771298	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
47	Carmen Eugenia Huerta Bojorquez	40603335	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
48	Rossana Tolentino Jácome	31680976	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	APTO
49	Alvaro Romel Silva Gonzales	42608002	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
50	Mary Gissel Velazquez Carrillo	44702105	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
51	Zaria Jesus Catacora Lopez	31679088	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
52	Faustino Fidel Minaya Herrera	44769861	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	APTO
53	Norma Graciela Saenz Garcia	31657614	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
54	Patricia Silvana Gamarra Solano	80107904	Juez de Primera Instancia Especialidad Violencia - Sanción Penal	NO APTO
55	Nilton Antonio Paredes Cochachin	46226466	Juez de Paz Letrado en Adición JIP	NO APTO
56	René Ramón Alejos	42597811	Juez de Paz Letrado en Adición JIP	NO APTO
57	Yoel Lujerio Herrera	45341430	Juez de Paz Letrado en Adición JIP	NO APTO
58	Sixto Macario Trejo Rios	31655754	Juez de Paz Letrado	NO APTO
59	Tino Frank De la Cruz Ramirez	41368217	Juez de Paz Letrado	NO APTO
60	Julio Malky Avalos Cruz	44704028	Juez de Paz Letrado	APTO
61	Orlando Fortunato Menacho Rivera	32405392	Juez de Paz Letrado	APTO
62	Ernesto Joseph Salazar Nivin	40455696	Juez de Paz Letrado	NO APTO
63	Catherine Liliana Santiago Asencios	74291305	Juez de Paz Letrado	NO APTO
64	Pamela Elizabeth Garcia González	44077019	Juez de Paz Letrado	NO APTO
65	Carlos Alfredo Mejia Jacome	31674316	Juez de Paz Letrado	NO APTO
66	Yoselin Lizeth Melgarejo Rojas	70137067	Juez de Paz Letrado	APTO
67	Manuel Eduardo Nichols Carranza	44421522	Juez de Paz Letrado	NO APTO
68	Anna Cecilia Robles Rodríguez	46351366	Juez de Paz Letrado	NO APTO
69	Mirian Del Rosario Sanchez Ramirez	41948127	Juez de Paz Letrado	NO APTO
70	Jorge Rusbel Segura Milla	41694943	Juez de Paz Letrado	NO APTO
71	Heberth Moises Torres Alvarado	33342739	Juez de Paz Letrado	NO APTO
72	Rosa Mery Alva Fernandez	41835479	Juez de Paz Letrado	NO APTO
73	Rodrigo Alejos Carrera	43824980	Juez de Paz Letrado	APTO
74	Gilmer Christopher II Chuquinana Palomino	45137734	Juez de Paz Letrado	NO APTO
75	Rhay Amador Rascon Chavez	40780036	Juez de Paz Letrado	NO APTO
76	Vanessa Alicia Armas Idefonso	70971198	Juez de Paz Letrado	APTO
77	Delcy Silvia Macedo Achic	76302105	Juez de Paz Letrado	APTO
78	Amos Jonatan Espinoza Ayala	46190224	Juez de Paz Letrado	APTO
79	Jassmin Espinoza Alfaro	47610969	Juez de Paz Letrado	NO APTO
80	Jose Claudio Mejia Rashta	45295600	Juez de Paz Letrado - laboral	APTO
81	Helen Patricia Flores Sanchez	46490468	Juez de Paz Letrado - laboral	NO APTO

**CONVOCATORIA**

convocatoria para el estudio de mercado para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS IOARR CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2493523, N° 2493628, N° 2493656, N° 2493616, N° 2493536, N° 2550964 Y N° 2518702.", según E.E.T.T. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

<b>CONVOCATORIA</b>	27 de marzo de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de marzo al 02 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	03 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

**IMPORTANTE**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace donde podrá descargar Cuadro Consolidado, E.E.T.T y Anexos 04, 05 y 08:

<https://drive.google.com/drive/folders/1dEnjPR6f44cCAUeNFUE-IPn46sJ3SuA?usp=sharing>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su

Atención.

Huaraz, 27 de abril de 2023.

**COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA**  
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia  
Honorable,  
País Respetable.



**CONVOCATORIA**

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACION SOBRE CONTRACIONES DEL ESTADO, BAJO EL ALCANCE DE LA LEY N° 30225- LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

<b>CONVOCATORIA</b>	27 de Abril de 2023
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de Abril y 02 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	03 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

**IMPORTANTE**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1Uj\\_csreKochQcW-ZfU13fUjPdPxZx97/viue?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1Uj_csreKochQcW-ZfU13fUjPdPxZx97/viue?usp=share_link)

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms\\_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rbpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rbpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su

Atención

Huaraz, 27 de abril de 2023.

**COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA**  
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia  
Honorable,  
País Respetable.



# Carretera Sisco-Sanachgan se encuentra interrumpida

## Falta maquinaria pesada en la provincia de Mariscal Luzuriaga

Seguimos de malas debido a las intensas lluvias que se vienen registrando en la zona sierra de Ancash y más aún en la zona de los Conchucos en donde los eventos pluviales son

con mayor intensidad.

Recientemente una torrencial lluvia produjo un deslizamiento de terreno que afectó 30 metros de la vía vecinal, en el sector Sisco-Sanachgan, del distrito de

Fidel Olivas Escudero, provincia de Mariscal Luzuriaga.

Se indica que hasta el momento el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash viene monito-

reando la contingencia, pero aún la ayuda concreta con maquinarias no ha llegado, tampoco no llega la ayuda humanitaria para las personas afectadas que han sido perjudicadas con

estas fuertes lluvias.

Se indica que el responsable de la oficina de GRD de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas escudero, informó que, el tránsito vehicular se encuentra interrumpido y no se cuenta con vía alterna.

Los trabajos de lim-

pieza con el apoyo de mano no calificada con herramientas de campo se iniciaron, pero es insuficiente para terminar con todo el problema ocasionado por la madre naturaleza. No se reportaron daños a la vida y la salud de las personas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



## AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA



Corte Superior de Justicia de Ancash  
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

## COMUNICADO

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, comunica a los señores postulantes APTOS – Convocatoria N° 001-2023-CSJAN-PJ, lo siguiente:

La Evaluación Psicológica será rendida por los postulantes aptos (según relación) en forma presencial, el día miércoles 03 de mayo de 2023, a las 10.00 horas en el paraninfo de nuestra Corte, ubicado en el primer piso de la sede Central - Huaraz.

Los postulantes deberán hacer acto de presencia desde las 09.30 horas para el registro e identificación correspondiente.

Para rendir la evaluación los postulantes deberán observar lo siguiente:

- Lápiz de color negro y borrador.
- DNI (obligatorio)
- Asistir a la evaluación solo con lo que se especifica líneas arriba. Caso contrario no podrá ingresar a rendir la evaluación.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	ESPECIALIDAD
1	León Paucar Bernave Fagustino	Juez de Primera Instancia	Mixto en Adición JUP
2	Vidal Isidro Neugita Olinda	Juez de Primera Instancia	Penal
3	Arteaga Campos Enrique Camilio	Juez de Primera Instancia	Penal
4	Cochachin Bonilla Yuri Alvin	Juez de Primera Instancia	Penal
5	Padilla Ramírez Edwin David	Juez de Primera Instancia	Penal
6	Diaz Alvan Roberto Carlos	Juez de Primera Instancia	Penal
7	Villacaqui Huamán Diego Armando	Juez de Primera Instancia	Violencia – Sanción Penal
8	Julca Paulino Edwin	Juez de Primera Instancia	Violencia – Sanción Penal
9	Tolentino Jacomé Rossana	Juez de Primera Instancia	Violencia – Sanción Penal
10	Minaya Herrera Fidel Faustino	Juez de Primera Instancia	Violencia – Sanción Penal
11	Avalos Cruz Julio Malky	Juez de Paz Letrado	
12	Menacho Rivera Orlando Fortunato	Juez de Paz Letrado	
13	Melgarejo Rojas Yoselin Lizeth	Juez de Paz Letrado	
14	Alejos Carrera Rodrigo	Juez de Paz Letrado	
15	Armas Ildefonso Vanessa Alicia	Juez de Paz Letrado	
16	Macedo Achic Delsy Silvia	Juez de Paz Letrado	
17	Espinoza Ayala Amos Jonathan	Juez de Paz Letrado	
18	Mejía Rashta José Claudio	Juez de Paz Letrado	Laboral

Huaraz, 30 de abril de 2023

LA COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES  
SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230

PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

# Inician proceso administrativo a la directora de la Ugel Huaylas

## Trabajadores festejaron aniversario en horario de trabajo

La directora de la Dirección Regional de Educación de Ancash

Nancy Dolores, dijo que iniciará proceso administrativo a la directora

de la Ugel Huaylas por no estar respondiendo a las comunicaciones

escritas que ya son reiterativas en donde se la ha pedido informar sobre

las denuncias que hay en Caraz debido a la falta de atención en las oficinas.

Como se conoce, los trabajadores de la Ugel

Huaylas, en días pasados asistieron a encuentros deportivos por el aniversario de la institución dejando sin atención a los usuarios que se dieron cita a la referida Unidad.

Nancy Dolores, indicó que no hay respuesta al pedido de informar sobre el caso y por ende se aplicará silencio administrativo y proceder con el proceso que culminaría con una fuerte sanción a María Borja Cruzado directora de la Ugel Huaylas, hermana del ex gobernador regional de Ancash Henry Borja Cruzado.

Esta situación controversial ha originado un pedido general a la directora de la DREA para iniciar procesos administrativos a varios directores de Ugeles como es el caso de la Ugel Huaraz, cuyos trabajadores hacen lo que mejor les parece incumpliendo sus labores.

(Araldo Mejía Bojórquez)



### CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS PARA LOS MÓDULOS DE CONSULTA DE EXPEDIENTES Y PARA LA FACHADA PRINCIPAL DE LA SEDE LOS CAPULIES DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CSJAN", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	27 de Abril de 2023
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de Abril y 02 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	03 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/12JJdHc82QjXh6MXSutMZt2N6g4Bd\\_XA/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/12JJdHc82QjXh6MXSutMZt2N6g4Bd_XA/view?usp=share_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms\\_r24zqMjSshZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trues&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSshZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trues&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 27 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA Y LOS AMBIENTES DEL PENAL VICTOR PEREZ LIENDO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	27 de Abril de 2023
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de Abril y 02 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	03 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1gBhFy7bXh3iu\\_mXdcK-28djY2BUTlgCN/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1gBhFy7bXh3iu_mXdcK-28djY2BUTlgCN/view?usp=share_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms\\_r24zqMjSshZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trues&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSshZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trues&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 27 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# División de Policía Comunitaria de Huaraz

## Acción cívica de acercamiento con la ciudadanía

La XII Macrepol Áncash, a través de la División de Policía Comunitaria Huaraz,

realizó una Retreta Musical en la Plaza de Armas de Huaraz como una acción

de acercamiento a la comunidad con estrecho vínculo amical.

Efectivos de esta División llevaron alegría a la población, acción que estuvo

liderada por la comandante PNP Geraldine Alegre Botetano. Alegría y premios a nuestra gente del lugar y visitantes que gozaron al son de las interpretaciones

musicales de la Implacable Orquesta de Huaraz.

La comandante Alegre, dijo que han pasado de ser de una oficina a una División al mando del coronel PNP Burgos, importante órgano institucional de la Policía Nacional del Perú cuya finalidad es llevar paz, tranquilidad, seguridad y demás acciones que coadyuven a una mejor vivencia en la ciudadanía.

No es la primera vez que la Policía Nacional del Perú de la XII Macrepol Ancash que jefatura el General PNP William Cortijo, realiza este tipo de eventos en toda la región Ancash; hace poco la banda de músicos acompañaron las procesiones de la Semana Santa Huaracina 2023.

Existe un plan de trabajo hilvanado que se pondrá en práctica a lo largo de los siguientes meses.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.  
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



# Huari cumple 202 años de Creación Política

**Municipalidad Provincial retoma Festival del Choclo y Chirimoya**



La provincia de Huari, más conocida como la "Capital Ecológica del Perú", celebrará sus 202 años de Creación Política con diversas actividades que se desarrollarán del 4 al 20 de mayo.

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari, Lorgio Ríos, regidores y los miembros del Comité Central, tienen el alto honor de invitar a usted y familia a participar en los actos celebratorios.

El jueves 4 de mayo, a las 10:00 a.m., se realizará el lanzamiento del XXII Festival del Choclo, Chirimoya

y el VI Festival de la Palta, en el auditorio del centro cultural de Huaraz.

El domingo 7 de mayo, izamiento del Pabellón Nacional y el desfile cívico por el Aniversario de la I.E Virgen de Fátima de Huari; 9 de mayo iluminación al Sagrado Corazón de María; 10 de mayo embanderamiento general; 13 de mayo día central I.E "Virgen de Fátima"; 14 homenaje a las "Madres Huarinas"; lunes 15 campaña médica; 16 certamen de belleza Señorita "Flor de Huaganku 2023"; 17 Festival del Jallca Queso; VII Expoferia

Ganadera y coronación de la Señorita "Flor de Huaganku 2023" y Reina del Festival del Choclo, la Chirimoya y Festival de la Palta; 18 de mayo XXII Festival del Choclo y la Chirimoya, VI Festival de la Palta, VIII Festival Jallca Queso y el Festival Gastronómico y Artesanal; 19 de mayo encuentros deportivos de vóley y fútbol de la Copa Conchukos 2023 y maratón Huari - Acopalca - Huari; sábado 20 de mayo final del Campeonato Copa Conchukos 2023 de fútbol y vóley. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Municipalidad de CFF compra cotosos ternos

**700 soles por cada prenda que costaría 150 soles**



Podrían vacar al alcalde de Carlos Fermín Fitzcarrald por haber malgastado fondos de la municipalidad en comprar costosos ternos valorizados en más de 700 soles en la marca Polystel en sastrería de Huaraz.

Los trajes que oscilarían entre 170 y 200 soles en el emporio comercial de Gamarra, fueron adquiridos para los trabajadores de la entidad edilicia y este hecho habría motivado la

renuncia del administrador, quien según fuentes de noticierolibre.com habría mostrado sus discrepancias con el burgomaestre.

Fuentes confiables dan cuenta que en los próximos días solicitarían la vacancia del alcalde de la municipalidad provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald (CFF)- San Luis, por caso ternos.

Es la información que consigna Ancash Noticias quien a la vez toma como

fuentes informativas Noticiero Libre, la misma que debe ser tomada por la fiscalía anticorrupción para que se inicien las investigaciones mientras dure el trámite y proceso de vacancia para el alcalde de la citada provincia Carlos Oyola Ayala, o en todo caso el burgomaestre pueda convocar a conferencia de prensa para dar a conocer esta denuncia periodística.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON PINTURA Y OTROS A LOS AMBIENTES PERTENECIENTES A LA JEFATURA DE LA ODCMA UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

<b>CONVOCATORIA</b>	27 de Abril de 2023
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de Abril y 02 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	03 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1FSTjux0ldgRm-VPUK9iGpraUbnZKbA/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1FSTjux0ldgRm-VPUK9iGpraUbnZKbA/view?usp=share_link)

### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms\\_r24zqMjSshZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSshZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 27 de abril de 2023.

**COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA**  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA

convocatoria para el estudio de mercado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (STORAGE) del IOARR con CUI N° 2494380, del MÓDULO DE ORALIDAD CIVIL.", según E.E.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

<b>CONVOCATORIA</b>	02 de mayo de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 03 de mayo al 04 de mayo de 2023. en el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	05 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace, E.E.TT y Anexos 04, 05 y 08:

[https://drive.google.com/drive/folders/1thBhS8KDBtzhJ9KBCbCg6\\_fCJt8GSKu?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1thBhS8KDBtzhJ9KBCbCg6_fCJt8GSKu?usp=sharing)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su

Atención.

Huaraz, 27 de abril de 2023.

**COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA**  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Áncash: Adoptan acciones ante riesgo de desborde de la laguna Pelagatos

**Colapso del reservorio en la provincia de Pallasca pondría en riesgo a 448 personas y 216 viviendas**



Ante el peligro inminente de la laguna de Pelagatos, ubicada en el distrito de Pampas, en la provincia de Pallasca, las autoridades sostuvieron una reunión

con carácter de urgente con la finalidad de tomar acciones inmediatas para prevenir un colapso de la mencionada represa.

Vale precisar que, la Defensoría del Pueblo pidió al Gobierno Regional de Áncash (GRA) intervenir a fin de que se realicen acciones que permitan mitigar el

riesgo de posible desborde de la laguna Pelagatos.

Según un informe del Centro de Operaciones de Emergencia Regional

(COER) de Áncash, son 448 personas y 216 viviendas las que se encuentran en riesgo debido a las intensas lluvias que generan el incremento del nivel de la laguna.

En una reciente inspección realizada a la laguna se detectó que existen filtraciones de agua y grietas en el concreto armado, que representan peligro de desborde.

#### Acuerdos

Durante la reunión convocada por la Oficina Regional de Defensa Nacional se acordó, como primera acción, que se conforme un equipo técnico para elaborar el plan de descarga de la laguna Pelagatos, que estará liderado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el cual debe incluir

un plan de sifonamiento hasta la cota de captación. Dicho equipo estará integrado por el GRA, el Senamhi, el Inaigem, el Ingemmet y el IGP.

La segunda acción es elaborar un plan de contingencia ante el desborde de la laguna Pelagatos, a cargo de la Municipalidad Distrital de Pampas (MDP), con asesoramiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), que tenga como peligro el desembalse de la laguna de 8 millones de metros cúbicos.

La tercera acción es implementar un Plan de Alerta y Sistema de Alerta Temprana Comunitario y capacitar a la población de la microcuenca, a cargo del Indeci.

(Correo Chimbote)

# Hoy sale en procesión el Señor de la Soledad

**Visita el distrito de Independencia y por primera vez llegará a Acovichay**



Todo listo para su recorrido procesional después de tres años de estar viviendo la pandemia de la COVID 19; el Señor de Mayo, visita hoy el distrito de Independencia, en las próximas horas visita la iglesia del Acovichay, hoy 01 de mayo, salida de la santísima imagen será de la parroquia Santuario Señor de la Soledad, a las 10.00 horas.

En tanto damos a conocer a la población de Huaraz y de todo el Callejón de Huaylas están cordialmente invitados a la Exposición Fotográfica, Mantos Sagrados y Vestimentas del Señor de Mayo, que se

realizó ayer viernes 28 de abril de 2023, en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural de Huaraz.

Recorrido procesional Hoy 1 de mayo se inicia el recorrido desde el Santuario a partir de las 10:00 am, tomará el jirón Ramón Castilla-Jr. José de Sucre-Av. Agustín Gamara- Malecón Norte- Jr. Francisco de Zela- Jr. Francisco Araoz-Jr. Pablo Patrón- Municipalidad Distrital de Independencia- Av. Confraternidad Internacional Oeste- Cruce Nissan- Av. Centenario-Jr. Elías Aguirre-Av. Wilcahuain- Jr. Elías Aguirre-Av. Centenario-Parroquia

Sagrado Corazón de Jesús.

La sagrada imagen pernochará en el distrito de Independencia, el 2 de mayo a partir de las 2:00 pm- retornará la imagen por la Av. Centenario- Puente Quillcay-Av. Fitzcarrald-Plaza de Armas- Av. 28 de Julio-Jr. Ramón Castilla-Parroquia Santuario Señor de la Soledad. Fin de recorrido.

Por todo este recorrido y en el horario establecido a partir de las 10.00 horas está prohibido el comercio ambulante, el estacionamiento de vehículos y el uso de paraguas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

# Cinco personas resultan heridas tras violento choque de camioneta contra tráiler en la playa Tortugas



Cinco amigos resultaron heridos tras impactar violentamente la camioneta en la que se trasladaban contra un tráiler en la carretera Pa-

namericana, la altura del balneario Tortugas, en la jurisdicción de Casma.

Se trata de Orlando López De la Cruz (conductor), Jaime Palmito

Damián Cueva (29), Miguel Alcides Mejía Vega (40), Antonio Marcos Araucano Vasquez (49) y Jhonatan Alejandro De la Cruz Maguiña (26), quie-

nes iban a bordo de la camioneta Hiunday color blanco con placa de rodaje N° APQ-185.

El vehículo de carga pesada de placa de ro-

daje N° F2Q-971 era conducido por Óscar Cotillo Oropeza (49).

Los heridos fueron llevados al hospital San Ignacio de Casma por el

personal de Serenazgo y la ambulancia municipal. Damián Cueva (29)

presenta diagnóstico de policontuso y herida cortante en rostro y frente; Miguel Alcides Mejía Vega (40), con diagnóstico fractura de muñeca izquierda, codo derecho, costilla hemotórax del lado derecho y policontuso; Antonio Marcos Araucano Sánchez (49), con diagnóstico herida cortante en frente y policontuso; y Jhonatan Alejandro De La Cruz Maguiña (26), con diagnóstico herida cortante en pómulo. Efectivos de la comisaría de Casma tienen a cargo las investigaciones de los hechos. (Chimbote Noticias)



**FIMSAC**

**NEW GENERATION**

**TUNLAND G9**

**4x4**



**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)  
CONTACTOS: 943626930-930490221**



## Tiago Nunes se queda en Cristal: “Puse mi cargo a disposición porque creo hay que hacer cambios”

Luego de varias horas de incertidumbre, este domingo se confirmó que Tiago Nunes se mantendrá como director técnico de Sporting Cristal, tal como lo dio a conocer el propio brasileño en una conferencia de prensa llevada a cabo en La Florida junto al presidente del club, Joel Raffo. Del mismo modo, dio detalles de lo que sucedió el pasado viernes en el estadio Alberto Gallardo, día en el que puso su cargo a disposición.

Tal como pude verse en el recinto rimense, Nunes y Yoshimar Yotún de enfascaron en una discusión tras el empate con César Vallejo. El entrenador explicó que esto de dio por un desacuerdo con algunos futbolistas, que habían decidido no

despedirse de la hinchada como protesta por los insultos que les habían proferido antes, durante y después del encuentro.

“Hubo una discusión entre el entrenador y algunos jugadores, por alguno que teníamos un acuerdo de saludar a la gente, por todo lo que se generó durante el partido, la cantidad de insultos que los jugadores recibieron desde el calentamiento hasta el final del partido. Yo no me puse de acuerdo. A partir de ahí, dentro del camerino puse mi cargo a disposición del presidente y al director deportivo”, reveló.

Asimismo, en otro momento del diálogo con los medios de comunicación explicó los motivos que lo llevaron a poner su cargo

a disposición de la directiva ‘celeste’, el mismo que no fue aceptado por Joel Raffo, quien le dio su voto de confianza para seguir al mando del proyecto deportivo en Sporting Cristal.

“Yo puse mi cargo a disposición porque creo que hay cosas del fútbol, hay momentos en el que tenemos que hacer cambios y una vez el cambio de entrenador ayuda al club, porque es un nuevo tipo de oxígeno, un nuevo discurso, es algo que puede quizás meter a todos los jugadores. Entonces, puse mi cargo a disposición del presidente pensando en el bien mayor del club”, agregó.

Nunes reafirmó su compromiso con el club y los objetivos trazados



a comienzos de la temporada. El brasileño cree firmemente que tienen las herramientas para revertir este mal momento por el que están atravesando. “Creo a muerte en este proyecto, creo muchísimo en lo que estamos haciendo. Después de esto, el presidente no ha acep-

tado que yo saliera, me dijo que yo era importante para el club. Yo recibí esta misma indicación por parte de los jugadores, tuve una charla directa con nuestro capitán Yoshimar Yotún”, contó.

“Entonces desde ahí, me sentí totalmente res-

paldado para continuar enfocado. Soy el entrenador de Sporting Cristal, en ningún momento he renunciado. Hoy me siento fortalecido para sacar adelante a los jugadores, porque sí, necesitamos resultados”, puntualizó.

(Depor)

## Por encima de Comizzo y ‘Goyo’ Pérez: Fossati tiene el mejor arranque crema de la última década



Números en azul y que apuntan a la ‘27’. La llegada de Jorge Fossati a Universitario de Deportes no solo le permitió recuperar a un plantel golpeado por el abrupto arranque de temporada, sino también se vio reflejado en los resultados. El técnico ‘charrúa’ no conoce de derrotas y suma nueve triunfos y dos empates en casi dos meses de gestión. Eso le ha permitido no solo llegar y competir

en la fase de grupos de la Copa Sudamericana, sino también tener altas posibilidades de ganar el Torneo Apertura, en una lucha de poder a poder con Alianza Lima. Lo cierto es que su producción es la mejor de cualquier técnico que asumió a la ‘U’ desde su último título nacional, en 2013. En este especial para Depor Data te contamos quiénes tuvieron buenos inicios, pero no tan buenos como

los de Fossati.

El inicio de la historia El sábado 4 de marzo de 2023 fue presentado oficialmente Jorge Fossati como técnico de Universitario de Deportes. En ese momento, el equipo crema se ubicaba en el puesto 14 del Apertura, con apenas un triunfo y tres derrotas consecutivas. Eso aceleró la salida del técnico argentino Carlos Compagnucci,

quien se había encargado de diseñar el plantel para esta temporada, mucho mejor al que tuvo cuando asumió el mando a mediados de 2022.

Las primeras palabras de Fossati fueron claras: “Entre todos queremos sacar el proyecto de Universitario adelante. En todos los años que tengo de experiencia, no he visto que en el fútbol alguien gane solo. Yo creo que cuando esas cuatro patas (los jugadores, el cuerpo técnico, la directiva y la hinchada), están fuertes, la mesa va a resistir cualquier inconveniente que tenga el fútbol. Nosotros estamos acá porque Universitario es un grande de verdad. Nos gustan los desafíos de los grandes”, dijo el ‘charrúa’.

Su debut fue en un partido de ‘alto riesgo’. Ciencia no visitaba el Monumental y, en partido único, se definía quién se metía en la fase de grupos de la Copa

Sudamericana. Era un punto de quiebre a favor o en contra y Fossati lo superó con convicción. La ‘U’ ganó 2-0 y ahí su plantel empezó a creer en una nueva historia.

El mejor arranque de un técnico en los últimos tiempos

Dicen que un partido no hace un campeonato, pero una campaña te puede dictar si estás para grandes cosas o no. Lo que viene haciendo Universitario, con Jorge Fossati al mando, hace pensar que peleará el título nacional. Por lo pronto viene compitiendo en Copa Sudamericana y peleando fecha a fecha con Alianza Lima por llevarse en Torneo Apertura.

Tras once partidos al frente hay dos conclusiones favorables. La ‘U’ lidera su grupo de ‘Suda’ y también el torneo local, aunque con la precisión de que el equipo blanquiazul tiene dos partidos menos:

“Yo dije siempre que nuestro objetivo es ganar el partido que viene y la tabla en sí muestra una realidad, pero no toda al tener diferente cantidad de partidos jugados, no es una tabla que te diga toda la verdad”.

¿Por qué este arranque invita a soñar a los hinchas cremas a ganar el título nacional tras nueve años de sequía? ¿Los números de Jorge Fossati son mejores que todos los técnicos que pasaron tras el último título nacional, en 2013? La respuesta es clara y contundente: no hay técnico que tenga los números de Fossati, desde que asumió el mando crema, desde ese entonces. Entonces cómo no creer que la ‘U’ puede ser candidato. El campeonato más importante se gana a fin de año, pero si sigue la tendencia, está claro que los cremas estarán en la pelea con el DT ‘charrúa’ al frente.

(Depor)